

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21434 *Resolución de 5 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 192, de 5 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo de Recaudación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Socuéllamos.

Socuéllamos, 5 de octubre de 2023.–La Alcaldesa, M.^a Concepción Arenas Mulet.